

JUEVES 21 DE FEBRERO 2019.
SESIÓN SOLEMNE 013

2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.
2.2	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
2.3	Lectura del Orden del día.
2.4	Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro.
2.5	Mensaje de un integrante de la Asociación de Industriales de San Juan del Río, Qro., A.C.
2.6	Entrega de reconocimiento a la Asociación de Industriales de San Juan del Río, Qro., A.C.
2.7	Entrega de reconocimientos a empresarios destacados en el municipio de San Juan del Río, Qro.
2.8	Develación de placa conmemorativa por el 45 Aniversario de la fundación de la Asociación de Industriales de San Juan del Río, Qro., A.C.
3	Término de la Sesión.

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (12:19 HORAS)

**PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO NÉSTOR GABRIEL DOMINGUEZ LUNA;
PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERONICA HERNÁNDEZ FLORES;
SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS
MOLINA.**

—**Presidente:** Muy buenos tardes tengan todos ustedes, antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, agradecemos a la Asociación Industrial de San Juan del Río, A.C., el espacio brindado para llevarla a cabo. Al propio tiempo le damos la mas cordial bienvenida a quienes nos acompañan en este Recinto, ingeniero Marco Antonio del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Francisco Domínguez Servién, muchas gracias; maestro José Antonio Ortega Cerbón, magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro; licenciado Fernando Ferruzca Ortiz, Secretario de Gobierno del Municipio de San Juan del Río, Qro., en representación del licenciado Guillermo Vega Guerrero, Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Qro., General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Rosalindo Barrios Barrios, Jefe del Estado Mayor de la XVII Zona Militar, en representación del General de Brigada del Estado Mayor, Inocente Prado López, Comandante de esta Zona Militar en Querétaro, Teniente Coronel de Diplomado del Estado Mayor Lázaro Morales Vello, Comandante de la Séptimo Zona Mecanizado, de la séptima zona militar, licenciado Héctor Guadalupe Álvarez Olvera, en representación de la maestra Vázquez, encargada del despacho de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Querétaro, licenciado Enrique Carbajal Monroy, encargado de despacho del Instituto De Fondo Nacional De La Vivienda para los Trabajadores, Delegación Querétaro, licenciado Renato Ramírez Arroyo, en representación de la maestra Diana Barbosa, Delegada de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, Ingeniero Ma. Antonieta Arriarte Flor, encargada del Despacho de la Procuraduría General de Protección al Ambiente, Delegación Querétaro, ingeniero Carlos Alberto Gama, Representante de Servicio de Administración Tributaria, licenciado José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a los integrantes de la Asociación Industrial de San Juan del Río, Qro., A.C., a los invitados, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, muy buenas tardes.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia, si es tan amable diputada Verónica Hernández.

—**Diputada Primera Secretaria:** Con gusto presidente: Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Caballero González Luis Ricardo, presente; Cabrera Ruíz José Hugo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl, presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; González Ruíz José, presente; la de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola (ausente); Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané (ausente); Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, presente; Salgado Márquez Martha Daniela (ausente); Torres Olgún Miguel Ángel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Informo que se encuentran presentes 22 diputados.

—**Presidente:** Muchas gracias, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 12 horas con 19 minutos del día 21 de febrero del 2019, se abre la presente sesión solemne.

2.2 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Segundo punto del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—**Todos los presentes: Cantan el Himno Nacional.**

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Tercer punto del orden del día, acorde a lo dispuesto con los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura por encontrarse su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.4 MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** Cuarto punto del orden del día, a nombre de quienes integramos la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, me es grato dirigir a ustedes unas palabras.

—**Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia:** maestro Marco Antonio del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, representante del Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién. magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, José Antonio Ortega Cerbón, ing. Manuel Rivadeneyra Díaz. Autoridades de gobierno estatal y del gobierno municipal, integrantes de las fuerzas armadas, integrantes del Gobierno de la

República. Estimados miembros de la Asociación de Industriales de San Juan del Río, y líderes empresariales. Representantes de colegios y cámaras empresariales. Maestras y maestros universitarios. Amigas y amigos sanjuanenses que nos siguen a través de las redes sociales. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Compañeras y compañeros legisladores.

Este medio día, San Juan del Río es testigo de un acto solemne, histórico y vanguardista. Nos hemos reunido para celebrar y conmemorar los 45 años de la fundación de la Asociación de Industriales, de un municipio con una gran vocación en este sector de la economía. Esa es la razón por la cual estamos aquí. Honor a quien honor merece. Ciertamente la industria es una fuerza motriz para el bienestar general, y los industriales ya se han ganado un lugar en la historia moderna de este terruño. En esta Legislatura nos hemos puesto de acuerdo para dignificar nuestro deber como representantes. Hemos construido un congreso de puertas abiertas, para que las queretanas y los queretanos entren a vigilar nuestro trabajo. A lo largo de estos primeros meses nos hemos propuesto llevar a la práctica un modelo de parlamento abierto.

El Congreso es de todos, y las puertas están abiertas por igual, para escuchar y atender las distintas voces de la sociedad. Hoy salimos del recinto oficial, que es la casa de todos ustedes, para mandar un mensaje muy importante a todos los rincones del estado, San Juan del Río es un bastión de historia y un promotor del futuro de Querétaro. Con la voluntad de todas las fuerzas políticas hemos habilitado este espacio como el punto de reunión para reconocer los 45 años de una trayectoria memorable que ha tenido la Asociación de Industriales.

Casi medio siglo de transformaciones y cambios profundos en la cultura, en la política, en las relaciones sociales, en la lucha por los derechos humanos, y por supuesto, un periodo de gigantescas transformaciones en nuestro sistema económico. San Juan del Río pasó de ser un territorio agrícola y artesanal a un epicentro de industrialización, hasta la fecha coexiste una cara rural y otra urbana. La emergencia de familias decididas a encontrar mejores oportunidades de vida trajo consigo un cambio en la forma de entender la producción.

Al pasar de los años, la industria se ha convertido en un desafío, la exigencia de servicios y el crecimiento urbano constituyen un referente para el propio municipio capital del estado. No es casual que el logotipo de los Industriales esté representado por el emblemático Puente de la Historia, ese puente representa la unión entre pasado y futuro. Un puente entre el origen y el destino de un grupo de empresarios aguerridos, que en 1974 vieron nacer a esta asociación. Los sueños de ese grupo empresarial se han convertido en perseverancia de un sector exitoso, y en el ejemplo de las generaciones venideras.

El esfuerzo y la contribución que hacen a la economía local representan un puente a la competitividad, a la inversión, a la productividad, y con ello, un puente para el bienestar de nuestro querido San Juan. El éxito es fácil de construir, lo difícil es mantenerlo. Y con 45 años de historia, ustedes tienen más que merecido un reconocimiento por ser un factor estratégico para el desarrollo regional. Celebro que este reconocimiento a los industriales se genere en un clima de pluralidad y de compromiso para impulsar una agenda para el desarrollo industrial. La responsabilidad legislativa que tenemos va más allá de las distintas visiones de ideología o de colores, estamos llamados a fortalecer el Estado de Derecho y revisar el marco normativo para impulsar el crecimiento y el desarrollo.

Estamos a favor de la inversión que genere transferencia tecnológica e innovación. Impulsamos empresas socialmente responsables y preocupadas por el medio ambiente. Promovemos la inversión pública en infraestructura para la atracción de capitales. Desde el poder público, visualizamos empresas que consoliden su productividad e inviertan para crecer. Nuestra apuesta es por una legislación dinámica, que desde el ámbito de nuestra competencia se apoye al sector industrial para que generen más y mejores empleos. En síntesis, nuestro compromiso es concretar una agenda legislativa que impulse el desarrollo económico para que de esa manera se promueva el acceso universal a derechos humanos y sociales. Nuestro desafío es hacer de la competitividad el motor del bienestar y la igualdad de oportunidades.

Quiero aprovechar para extender una felicitación en esta sesión inédita a cada uno de los empresarios que integran esta asociación, por conducto de Manuel

Rivadeneira, decirles que esta sesión inédita es el resultado de esa perseverancia, del éxito y el liderazgo que infunden en nuestra sociedad. Detrás de los resultados que hay en estos 45 años, hay historias de familia, redes de colaboradores y socios que los hacen trascender, talento de mujeres y hombres que han dado su vida por el proyecto de sus respectivas empresas.

Decía Henry Ford que *son muchas las manos y los corazones que contribuyen al éxito de una persona*. Ustedes representan la parte visible de toda esa maquinaria que se oculta tras el desafío de trabajar por los demás. En equipo se logran grandes cosas, y creo que esa es una de las grandes moralejas de esas transformaciones que se han experimentado a lo largo de los años. No hay duda de que, los esfuerzos se multiplican, es por eso quiero resaltar las acciones de gobierno que se vienen instrumentando desde el ámbito estatal y municipal.

A través de Marco del Prete, titular de SEDESU, reiteramos al Gobernador del Estado, Francisco Domínguez, el compromiso institucional que tenemos para respaldar las políticas públicas que dan apertura a la creación de nuevos parques industriales, y a la consolidación de la política para el desarrollo industrial sustentable. La eficiencia, la utilidad y la multiplicación de los resultados es un signo de una sociedad competitiva. Estoy convencido que, si hacemos sinergia entre el sector empresarial, sociedad civil y gobierno además de las universidades, podemos enaltecer y fortalecer los corredores industriales que existen en la región y en el estado.

Señoras y señores industriales.

Consideren a sus representantes populares como verdaderos aliados para alcanzar las metas del desarrollo sostenible que demanda el Siglo XXI. Mi sincero reconocimiento a todas las empresas que conforman esta asociación, a sus consejeros, directivos e inversionistas. De manera muy especial, a la fuerza laboral, al personal operativo, a técnicos, ingenieros y administrativos, que hacen la base de la productividad. Sin el factor humano, no habría un propósito por el cual mantener y alcanzar una misión empresarial.

Mi felicitación a cada una de las empresas que el día de hoy reciben un merecido homenaje, a la familia Salas, fundadores de la Compañía Cerillera, ustedes

merecen llamarse precursores del desarrollo sanjuanéense, tienen las oportunidades y hondas raíces familiares que desde principios del Siglo XX, iniciaron su labor.

A la familia Herbert por el tesón que han mantenido a través de los 65 años de historia de la fábrica Agua y Hielo San Antonio.

Al Grupo Industrial del Parque, liderados por la familia Rivadeneyra, por confiar y enaltecer las bondades estratégicas que brinda San Juan del Río.

A Cartones Ponderosa, por representar más del 50% del mercado nacional en la industria de los empaques.

A Kimberly Clark y Bio Papel Scribe por sus casi 40 años de contribución a la industria local.

A Kaltex por su protagonismo en la industria textil.

A Jirchvogel Components líderes mundiales en la industria de la metal mecánica, por confiar en la vocación industrial de esta tierra y expandirse aquí, a partir del año 2017.

Finalmente, al Instituto Tecnológico por su invaluable labor como organismo formador de profesionales de la industria. La investigación, la vinculación académica y la constancia de sus docentes están depositados en la visión de una sociedad del conocimiento.

Amigas y amigos:

Venimos a reconocer una trayectoria, pero al mismo tiempo a comprometernos para sumar esfuerzos. Queremos ver que en el mundo se hable bien de San Juan del Río, de Querétaro y de México, que se reconozca su potencial, y se consolide su economía en el contexto de la competencia global. Tenemos todas las condiciones a nuestro favor, una excelente posición geográfica, la voluntad política, y lo más importante un sector económico dispuesto a seguir maquilando sueños y realidades.

Queremos una sociedad incluyente, con respeto a los derechos, y condiciones favorables para la convivencia armónica. Nos corresponde construir y proyectar un futuro con equilibrio entre la generación y la distribución de riqueza. Vamos por un

San Juan líder y más competitivo, sustentable y referente de las mejores prácticas de bienestar entre sociedad, gobierno y empresas.

El trabajo es la virtud de los que no tienen mérito para vivir sin trabajar. Y ustedes han demostrado que cada día se construye porvenir, sobre sus hombros cargan la responsabilidad de mantener el ímpetu de generar mejores condiciones para la prosperidad. Enhorabuena por los Industriales. ¡Que vengan muchos años más de trabajo a favor de Querétaro y de nuestro querido San Juan! Muchas gracias.

2.5 MENSAJE DE UN INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., A.C.;

—**Presidente:** Nos encontramos en el quinto punto del orden del día, escucharemos el mensaje del ingeniero Víctor Manuel Rivadeneyra Díaz, Presidente de la Asociación de Industriales de San Juan del Río, Qro., A.C., puede usted hacer uso de la Tribuna.

—**Ingeniero Víctor Manuel Rivadeneyra Díaz:** Con el permiso de todos ustedes señores diputados, bienvenidos a esta su casa de San Juan del Río, Qro., A.C. le doy la más cordial bienvenida a quienes nos acompañan el día de hoy en este recinto, al Ing. Marco Antonio del Petre Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, el licenciado Francisco Domínguez Servién; un saludo por favor al señor gobernador, al diputado Roberto Cabrera Valencia, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Legislatura (sic). Maestro José Antonio Ortega Cerbón, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro; licenciado Fernando Ferruzca Ortiz, Secretario de Gobierno del Municipio de San Juan del Río, Qro., en representación del licenciado Guillermo Vega Guerrero, Presidente Municipal, un saludo al Presidente, Teniente Coronel de la Arma Brinda Diplomado del Estado Mayor Lázaro Morales Vello, Comandante de la Séptimo Regimiento Zona Mecanizado, de la séptima zona militar, en la Llave, San Juan del Río; a los demás representantes de los distintos niveles de Gobierno, les doy la

bienvenida, también a los agremiados de la Asociación de Industriales, a los líderes empresariales y a la asociación en general bienvenidos a industriales, a su casa.

Para la asociación industriales es un honor en recibir a la Quincuagésima Legislatura del Estado de Querétaro (sic) ya que, por primera vez, se lleva a cabo un evento de tal magnitud el cual representa un sello importante para la historia de nuestro municipio.

Esta es una buena noticia para nosotros, es buena noticia para toda la sociedad, pero muy en especial para nosotros los industriales que procuramos ser un sector de buenas noticias, que se hable de inversión, que se hable de generación de empleo, desarrollo personal, innovación, generación de riqueza. Nuestra asociación de industriales cuenta con 45 años de liderazgo en San Juan del Río, y tiempo durante el cual, y a la fecha hemos tenido varios logros, como apoyar a la instalación y ser partícipe del crecimiento de diferentes centros educativos como lo son, la Universidad Autónoma de Querétaro, campus San Juan del Río, en San Juan del Río, la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, el ICATEQ, entre otros.

Somos testigos y gestores de las empresas que han logrado extender su inversión y crecimiento, así como de las nuevas industrias que han conseguido el reconocimiento a nivel nacional e internacional, pero todo esto es gracias al mejor recurso que tenemos, el recurso humano, y esto conlleva a que se han forjado a nuevos líderes empresariales que trabajan fuera de sus empresas en el ámbito de la responsabilidad social, en el sector industrial generamos el 82% del producto interno bruto del municipio; y damos empleo directo al 55% de la población económicamente activa; esto es aproximadamente 53 mil empleos.

Nos hemos planteado como principal meta, el fortalecer la industria e impulsar el desarrollo integral de nuestro querido municipio, pero sobre todo el trabajo en equipo de todos los empresarios con proyectos que dinamicen la economía regional. Por ello, hemos gestionado para que lleguen nuevas inversiones para el fortalecimiento de las finanzas, además de buscar nuevos mercados nacionales e internacionales para los productos que se manufacturan en la industria sanjuanense y así generar nuevos empleos.

Estimados legisladores les agradecemos a que tomen en cuenta la labor de la asociación de sus agremiados del municipio, asimismo les agradezco a que se han reconocidas por ustedes los industriales de San Juan del Río, continuaremos apoyando sus planes, programas y proyectos para el crecimiento del Estado.

Por ello, deseamos trabajar en sinergia en beneficio de las industrias y de los trabajadores; teniendo parques industriales de calidad, que ofrezcan mejores vialidades, seguridad, alumbrado público, mejores servicios y más rutas de transporte.

Agradezco la asistencia de todos los asociados que hoy nos acompañan hacer testigo en esta sesión solemne que hoy aquí se celebra, pero más agradezco, el trabajo, el compromiso que durante años han logrado a tener una industria fuerte en San Juan del Río; y que permite que hoy tengamos una asociación que nos une aquí a trabajar en beneficio de nuestra sociedad, es un privilegio representarlos.

No me queda más que reiterarles que la asociación les abrirá las puertas cuantas veces lo requieran y que estamos comprometidos en seguir generando de la mano de los distintos poderes y de los tres niveles de gobierno, buenas noticias para San Juan del Río; y para Querétaro, muchas gracias.

2.6 ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., A.C.

—**Presidente:** Agradecemos la participación del ingeniero Víctor Manuel Rivadeneyra Díaz, Presidente de la Asociación de Industriales, muchas gracias Presidente. Nos encontramos en el sexto punto del orden del día, es importante distinguir a las instituciones que de manera constante se involucran en el desarrollo económico del país de un estado, de un municipio de una comunidad, porque con el proceso productivo viene aparejado la mejor en calidad de vida de la población, bienestar social, educación, salud, entre otros. En este contexto nos congratulamos de la presencia y permanencia que ha tenido este municipio de la asociación de industriales de San Juan del Río, Qro., A.C. por las valiosas aportaciones que realiza a favor de los sanjuanenses, a través de sus empresas asociadas.

Así, en el marco de la conmemoración del 45 aniversario de su fundación, con gran beneplácito la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, le entrega un merecido reconocimiento.

—Se procede a lo indicado:

2.7 ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A EMPRESARIOS DESTACADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.;

—**Presidente:** Séptimo punto del orden del día, sabedores de la importante labor el que desempeña el sector industrial en el desarrollo de San Juan del Río, Qro., procederemos a entregar un reconocimiento a algunas de las empresas más destacadas en esta municipalidad.

—Se procede a lo indicado:

Compañía Industrial Cerillera, S.A. de C.V., recibe este reconocimiento el C.P., José Antonio Salas Reséndiz, y el ingeniero Juan José Salas Reséndiz.

Cartones Ponderosa, S.A de C.V., recibe el reconocimiento el ingeniero Erick Emmanuel Herrera Carranza, Director de Recursos Humanos, subdivisión papel.

Reconocimiento a Manufacturas S.A. de C.V., recibe el reconocimiento el C. P. José Agustín Lozada Roldan.

Reconocimiento al Grupo Industrial del Parque S.A. de C.V., recibe este reconocimiento su fundadora la señora Susana Díaz Brasetti y el ingeniero y Jorge Rivadeneyra Díaz.

Reconocimiento Bio Papel Escribe, S.A. de C.V., recibe este reconocimiento el Subgerente licenciado Enrique Mireles Anaya.

Reconocimiento Kimberly Clark de México, recibe este reconocimiento su director ingeniero Juan González Urebig.

Reconocimiento Agua y Hielo San Antonio, recibe este reconocimiento su fundador y director señor Jorge Herbert Pérez.

Reconocimiento a Instituto Tecnológico de San Juan del Río, recibe este reconocimiento a su director doctor Guillermo de Anda Rodríguez.

Reconocimiento Hirschvogel Components México, S.A. de C.V., a su Gerente el ingeniero Luis Martín García Montalvo.

2.8 DEVELACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA POR EL 45 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., A.C.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el octavo punto del orden del día, procederemos a develar una placa conmemorativa por el 45 Aniversario de la fundación de la Asociación de Industriales de San Juan del Río, Qro., A.C.

—Se procede a lo indicado para la develación de la placa.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Estamos en el noveno punto del orden del día, agradecemos la presencia de todos y cada uno de los asistentes y no habiendo otro asunto por tratar y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada segunda secretaria, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente sesión a las 12 horas con 59 minutos del día de su inició. Muy buenas tardes.